



Mi Universidad

Nombre del Alumno:

Karol Rodríguez Escolástico

Nombre del tema:

Código de ética de Enfermería

Parcial: 2°

Nombre de la Materia:

Fundamentos de Enfermería I

Nombre del profesor:

Lic. Cecilia de la Cruz Sánchez

Nombre de la Licenciatura:

Enfermería

Cuatrimestre: 1°

Lugar y Fecha de elaboración: Pichucalco, Chiapas; a 10 de octubre del 2023

CÓDIGO DE ÉTICA DE ENFERMERÍA

Se basa en un conjunto de bases, criterios y lineamientos que deben seguir los enfermeros para llevar a cabo correctamente su actividad profesional.

Proteger la integridad de los pacientes ante cualquier situación, prestando un servicio libre de riesgos.

Asumir la responsabilidad de mantenerse al corriente de los procedimientos y conocimientos científicos, humanísticos y técnicos de su profesión.

Construir un entorno laboral seguro y sano, tanto para los pacientes, como para quienes conforman el equipo de salud.

Evitar la competencia con otros profesionales, colegas e incluso estudiantes que ejerzan la misma profesión.

Enfocar los cuidados de enfermería hacia la prevención y conservación de la salud de los individuos.

Respetar y velar por la vida de los individuos, manteniendo una completa honestidad y lealtad.

Los pacientes deben ser tratados con profesionalidad, sin distinción de raza, creencia religiosa, preferencia política o clase social.

Compartir las propias experiencias y conocimientos con otros colegas y especialistas en beneficio de la comunidad de enfermería y de los pacientes.